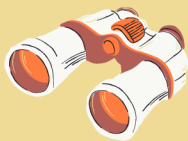


La Pastoral de Migrantes e Itinerantes de la Arquidiócesis de Córdoba está dedicado a acompañar y apoyar a las personas migrantes e itinerantes en su proceso de integración y desarrollo en la comunidad. Su misión es acoger, proteger, promover e integrar a estos hermanos, siguiendo los principios evangélicos y las enseñanzas del Papa Francisco. A través de diversas áreas de trabajo, como la asistencia legal, social, documentaria y cultural, esta pastoral busca garantizar la dignidad y los derechos humanos de los migrantes, facilitando su inserción plena en el tejido social y promoviendo el enriquecimiento mutuo entre los migrantes y la comunidad local.



VISIÓN



Tenemos como visión lograr la fraternidad universal, ese es nuestro horizonte, por lo tanto, como Pastoral migratoria intercultural queremos caminar juntos para construir una "cultura del encuentro", una iglesia auténticamente sinodal, en camino, que no hace distinción entre autóctonos y migrantes, todos peregrinos, todos hermanos.

MISIÓN



Nuestra misión es promover y garantizar la dignidad y los derechos humanos de las personas en situación de movilidad humana, que permitan una real oportunidad de inserción y participación en el tejido social argentino.

La Pastoral de Migrantes e Itinerantes es una Pastoral diocesana de conjunto, que nos llama a comprometernos, cada uno a partir de la comunidad donde vive para ampliar la forma en que experimentamos ser Iglesia, impulsándonos a acercarnos a los hermanos migrantes, a conocer y compartir su desarraigo, acogerlos, protegerlos, promoverlos e integrarlos en nuestras comunidades parroquiales.

La diversidad que portan, ofrecen una ocasión de vivir un nuevo Pentecostés en nuestras parroquias y barrios, tomando conciencia de la riqueza de su espiritualidad y de sus tradiciones litúrgicas.

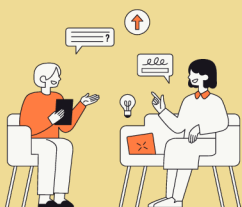
OBJETIVOS



A) “ACOGER” a las personas migrantes e itinerantes buscando brindarles los medios necesarios (asesoramiento administrativo y jurídico) para la protección y respeto de sus derechos.



B) “PROTEGER” garantizando la seguridad y el respeto por los derechos (Educación; Salud; Trabajo; Vivienda; Seguridad Social; etc.) de las personas migrantes e itinerantes que se encuentren en nuestro territorio.



C) “PROMOVER” el desarrollo integral humano de los migrantes e itinerantes con el fin de que puedan realizarse como personas en todas sus dimensiones.



D) “INTEGRAR” la participación en el encuentro cultural de las personas migrantes e itinerantes con la finalidad de lograr su enriquecimiento y el de la comunidad de acogida.



E) “CELEBRAR”.- La Pastoral de Migraciones anima a respetar, cuidar, valorar, animar y favorecer los procesos de fe en la vivencia de la piedad popular en sus distintas y propias manifestaciones culturales y religiosas de las diversas Colectividades que viven en nuestro país. Favorecer que en las parroquias donde exista una mayor parte de migrantes puedan permitir un espacio gratuito para realizar sus encuentros y actividades.